



**Real Federación
Española de
Tiro con Arco**



**Consejo
Superior
de Deportes**

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

NORMATIVA RFETA 1801

Aprobada por la Asamblea General el 11/09/2022



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES
DEPORTIVAS



Consejo
Superior
de Deportes

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
1. PRECIOS POR TAREAS ADMINISTRATIVAS	3
2. PRECIOS POR COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS	3
3. PRECIOS POR CURSOS DE FORMACIÓN	3
4. DISPOSICIÓN FINAL	3
ANEXO 1 PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4
ANEXO 2 PRECIOS POR COMPETICIONES	5
ANEXO 3 OTRO SERVICIOS	5
ANEXO 4 CAMPO DE SAN SEBASTIÁN	5



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Consejo
Superior
de Deportes

INTRODUCCIÓN

La Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) con el fin de cumplir en todos los aspectos con la Ley de Transparencia y mantener a sus federados informados, emite esta Normativa de precios por tareas administrativas y de actividades dirigidas al pago de las diferentes gestiones que realiza para sus federados, así como de los cursos y eventos deportivos que organiza.

Debido a los cambios y actualizaciones que se realizarán en algunas de ellas, las cantidades y conceptos se indicarán en cada uno de los anexos incluidos la final de la normativa.

1. PRECIOS POR TAREAS ADMINISTRATIVAS

Serán las derivadas de las gestiones administrativas que se soliciten a la RFETA.

La solicitud deberá formalizarse por escrito, y deberá de incluir el justificante del ingreso por el servicio requerido.

2. PRECIOS POR COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

Debido a la complejidad derivada de las características propias de cada evento, esta normativa fijará un mínimo de referencia, que será validado o modificado en la circular correspondiente a cada campeonato ateniéndose a las características propias del mismo.

3. PRECIOS POR CURSOS DE FORMACIÓN

Teniendo en cuenta la complejidad de organización y desarrollo de los cursos de formación, será la dirección de formación responsable de cada área, con la colaboración de la secretaría general y la aprobación del presidente de la RFETA, la encargada de fijar los precios de cada curso organizado y/o auspiciado por la RFETA.

En cualquier caso, las cuotas de dichos cursos deberán cubrir al menos los gastos ocasionados a la RFETA por su participación en los mismos.

4. DISPOSICIÓN FINAL

Esta normativa anula todas las normativas y textos anteriores y, en especial, cuantas se opongan al texto de la misma.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Consejo
Superior
de Deportes

ANEXO 1 - PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CAMPEONATO WA	130,00€
PETICIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CAMPEONATO RFETA	50,00€
RECOMPENSA RFETA / ESTRELLAS WA	25,00€
VALIDACIÓN DE RÉCORDS	0,00€
TÍTULO RECORDS	25,00€
CERTIFICADO SIMPLE DE BASE DE DATOS	25,00€
CERTIFICADO CON BÚSQUEDA EN HISTÓRICOS	60,00€
TÍTULOS, DUPLICADO DE TÍTULOS	25,00€
LICENCIA DE CLUB (RENOVACIÓN Y NUEVA)	125,00€
LICENCIA TÉCNICOS y JUECES	25,00€
HOMOLOGACIÓN LICENCIA DEPORTISTA >14 AÑOS	13,00€
HOMOLOGACIÓN LICENCIA DEPORTISTA <14 AÑOS	7,00€
LICENCIAS TRAMITADAS RFETA (TODAS LAS MODALIDADES)	75,00€
DUPLICADO DE LICENCIAS	15,00€
RECLAMACIÓN A LA CLASE DEPORTIVA DE ARCO ADAPTADO	25,00€
APELACIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ARCO ADAPTADO	50,00€
TARJETA DEPORTIVA A PARTICULAR	15,00€
TARJETA DEPORTIVA A ARMERÍAS	10,00€
TARJETA DEPORTIVA A MAYORISTA	6,00€



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NORMATIVA 1801

NORMATIVA DE PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS



ANEXO 2 - PRECIOS POR COMPETICIONES

(PRECIOS MÍNIMOS DE REFERENCIA)

CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	50,00€
CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN EQUIPOS CCAA 3x)	75,00€
CAMPEONATOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN EQUIPOS MIXTOS CCAA)	50,00€
GRANDES PREMIOS DE ESPAÑA (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	50,00€
TROFEOS NACIONALES RFETA (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	50,00€
CAMPEONATOS ESPAÑA ARCO ADAPTADO (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	30,00€
TROFEOS NACIONAL RFETA ARCO y SALUD (INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL)	30,00€
PRUEBAS INDIVIDUALES LIGAS NACIONALES RFETA	35,00€
TOTALIDAD LIGA NACIONAL RFETA JÚNIOR, CADETE Y <14 AÑOS (3 JORNADAS DE LIGA + CAMPEONATO ESPAÑA AIRE LIBRE)	120,00€
TOTALIDAD LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO y 3D	105,00€
ACREDITACIÓN DE TÉCNICOS EN CUALQUIER COMPETICIÓN RFETA	15,00€
ACREDITACIÓN TÉCNICOS EN PRUEBAS ARCO ADAPTADO, JÚNIOR, CADETE y <14 AÑOS	10,00€
ACREDITACIÓN TÉCNICOS TEMPORADA COMPLETA	50,00€
ACREDITACIÓN TÉCNICOS TEMPORADA COMPLETA (ADAPTADO, U21, U18 y U15)	20,00€
SOLICITUD DE DUPLICADO DE ACREDITACIÓN YA ENTREGADA	30,00€
APELACIÓN EN LAS COMPETICIONES RFETA	25,00€

ANEXO 3 - OTROS SERVICIOS

(PRECIOS MÍNIMOS DE REFERENCIA)

INSCRIPCIÓN A LOS SISTEMAS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES RFETA CON CLASIFICATORIOS PROPIOS	100,00€
INSCRIPCIÓN A LOS SISTEMAS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES RFETA BASADOS EN PRUEBAS RFETA	35,00€
INSCRIPCIÓN EN CURSOS (la circular correspondiente establecerá el importe)	Variable

ANEXO 4 – CAMPO DE SAN SEBASTIÁN

SEMESTRE USO CAMPO SAN SEBASTIÁN	150,00€
SEMESTRE TAQUILLA CAMPO SAN SEBASTIÁN	60,00€